



República Bolivariana de Venezuela
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y del
Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas

Maturín, 21 de enero de 2.026
215° y 166°

CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER

A los ciudadanos **CASTOR GONZALEZ**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-19.083.981, domiciliado en la Finca La Aurora, calle principal El Barrial, Parroquia Teresen Municipio Caripe Estado Monagas; **FRANCISCO SALAZAR**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-18.268.837, domiciliado en el sector El Barrial, Parroquia Teresen Municipio Caripe Estado Monagas; y **TOMAS MORENO**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-24.969.023 domiciliado en la calle principal Teresen, Parroquia Teresen Municipio Caripe Estado Monagas; parte co-demandada en el presente juicio, que deben comparecer por ante éste Tribunal dentro de los quince (15) días de despacho siguientes a la constancia en autos de la publicación del presente cartel, en los dos (02) periódicos de circulación regional, es decir; "EL PERIÓDICO DE MONAGAS y EL ORIENTAL", con el intervalo de tres (03) días entre uno y otro. Todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley Adjetiva, a fin de que se den por citados en el juicio con motivo de **INTERDICTO DE AMPARO POR PERTURBACION A LA POSESION** intentado en su contra por el ciudadano **CESAR AUGUSTO OLLARVE RENGEL**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-3.695.404, domiciliado en la calle Rafael Marsiglia N° 50, de la población de Caripe, Municipio Caripe del Estado Monagas. Se le advierte que de no comparecer en el lapso señalado, se le nombrará **DEFENSOR JUDICIAL**, con quien se entenderá la citación y demás trámites del procedimiento. Igualmente el Secretariado deberá fijar otro cartel igual en la morada, oficina o negocio de los demandados.

Dios, Justicia y Federación,

Ramoncini Ruiz
ABG. NEYBIS JOSÉ RAMONCINI RUIZ

Jueza Provisoria del Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas

